

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Madrid 02 de junio de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejel Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 01/06/2009, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CARABANCHEL, que tendrá lugar el próximo martes 09 junio 2009, a las 19:00 horas, en el salón de actos de la Junta de Distrito de Carabanchel, en la Plaza de Carabanchel, 1 - 1ª planta, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2008.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de cese de los vocales representantes de Entidades Ciudadanas y vecinos a título individual, por el transcurso de los cuatro años desde que fueron nombrados y una vez finalizado el proceso electoral.
- 3.- Dar cuenta de los nuevos nombramientos de los vocales representantes de Entidades Ciudadanas, Centros Municipales de Mayores y vecinos a título individual.
- 4.- Declarar la renovación del Consejo Territorial de este Distrito.
- 5.- Elección de los cargos de Vicepresidente, Portavoz y Portavoz suplente.
- 6.- Determinar la composición de las Comisiones Permanentes.
- 7.- Aprobar el calendario de sesiones del Pleno del Consejo Territorial hasta el mes de diciembre de 2010.
- 8.- Aprobar el calendario de sesiones de las Comisiones Permanentes hasta el mes de diciembre de 2010.

9.- Crear un Grupo de Trabajo para elaborar la propuesta de actuación, en relación con el Presupuesto del Distrito.

10.- Debate sobre el estado del Distrito.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de CARABANCHEL

D^a. M^a Angeles de Dios San Roman